



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
del Consejo de Ministros

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 31 AGO 2017

OFICIO N° 1312 -2017-SERVIR/PE

Señor [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
Presidencia del Consejo de Ministros
Jirón Carabaya S/N
Cercado.-

Asunto : Consulta sobre el pago de incentivos e ingresos del CAFAE

Referencia : Oficio N° 1248-2017-PCM/OGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual consulta a SERVIR si los descuentos por inasistencias y tardanzas del personal constituyen ingresos del CAFAE y por consiguiente pueden ser utilizados para actividades propias del mismo.

Con respecto a lo antes señalado, le remito el Informe Técnico N° 922 -2017-SERVIR/GPGSC a través del cual la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil emite opinión.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JCC
JUAN CARLOS CURTES CAROLINA
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

JCC/CSL/fbg
Reg. 0028376-2017

www.servir.gob.pe

Pasaje Francisco de Zela 150
Piso 10, Jesús María
Lima 11, Perú
T: 51-1-2063370